

Las desamortizaciones.

Concepto: La desamortización supone la incautación estatal de bienes raíces de propiedad eclesiástica o civil que, tras la correspondiente nacionalización y posterior venta en subasta, pasan a manos particulares, principalmente burguesas.

- **Cuando:** medida de los gobiernos liberales, se desarrolló durante todo el siglo XIX. Ya había empezado a ser aplicada en el siglo XVIII en varias desamortizaciones:
 - la de Godoy, ministro de Carlos IV (1798)
 - la de las Cortes de Cádiz (1811-1813)
 - la del Trienio liberal (1820-1823).
- Regencia de M.^a Cristina
- reinado de Isabel II y es llevada durante gobiernos del Partido Progresista.

Son las leyes impulsadas por Mendizábal en 1836 y Pascual Madoz en 1855

A.- **Desamortización de Mendizábal.**

Afecta a todos los bienes pertenecientes al clero regular, los bienes de las comunidades religiosas extinguidas y además se aceleró el proceso de exclaustación (clero regular).

Motivada por:

Necesidades económicas de las guerras carlistas

Necesidad de fortalecer la credibilidad del Estado ante futuras peticiones de crédito a instituciones extranjeras disminuyendo la deuda pública del estado.

Crear nuevos métodos de financiación

Desde el punto de vista del pensamiento liberal, se fomentaría la inversión, la producción y, por lo tanto, la riqueza nacional

Crear un grupo de campesinos fieles al partido isabelino

El procedimiento para llevar a cabo la venta fue el siguiente: las fincas fueron tasadas por peritos de Hacienda y subastadas después se crearon lotes de distinto tamaño para garantizar que fueran asequibles para grupos sociales de bajos ingresos, pero en la práctica los propietarios y los inversores burgueses acapararon las compras, puesto que eran los únicos que tenían liquidez, sabían pujar y podían controlar fácilmente las subastas.

Las comisiones municipales (que realizaban los lotes), los manipularon creando grandes lotes inasequibles a los pequeños propietarios, pero accesibles a las oligarquías muy adineradas que podían comprar tanto grandes lotes como pequeños.

Los pequeños labradores no pudieron entrar en las pujas y las tierras fueron compradas por nobles y burgueses urbanos adinerados, de forma que no pudo crearse una verdadera burguesía o clase media en España.

La desamortización eclesiástica afectó primero al clero regular y luego al secular. Por ello la Iglesia tomó la decisión de excomulgar tanto a los expropiadores como a los

compradores de las tierras, lo que hizo que muchos no se decidieran a comprar directamente las tierras y lo hicieron a través de intermediarios o testaferros

Sistema de pago: sólo se abonaba el 20% al contado y se permitía ofrecer a los compradores de bienes la posibilidad de que los pagaran con títulos emitidos por el Estado

Consecuencias:

- desmantelamiento casi completo de las propiedades de la Iglesia y de sus fuentes de riqueza
- disminuyó el problema de la deuda pública
- no produjo un aumento espectacular de la producción agraria. Los nuevos propietarios, en general, no emprendieron mejoras, sino que se limitaron a seguir cobrando las rentas y las incrementaron
- acentuó el latifundismo en Andalucía y Extremadura y el minifundismo en el Norte

B.- la desamortización de Madoz

la Ley Madoz (conocida como desamortización civil) de 1855

Formó parte del programa del gobierno progresista del bienio.

Fue ejecutada con mayor control que la de Mendizábal

Establecía la venta en subasta pública de toda clase de propiedades rústicas y urbanas pertenecientes al Estado, a la Iglesia, los propios y baldíos de los Municipios, Órdenes Militares y, en general, todos los bienes que permanecieran amortizados.

La Ley de Madoz se desarrolló a gran velocidad. Tras haber sido motivo de enfrentamiento entre conservadores y liberales, llegó un momento en que todos los partidos políticos reconocieron la necesidad rescatar aquellos inactivos bienes, a fin de incorporarlos al mayor desarrollo económico del país.

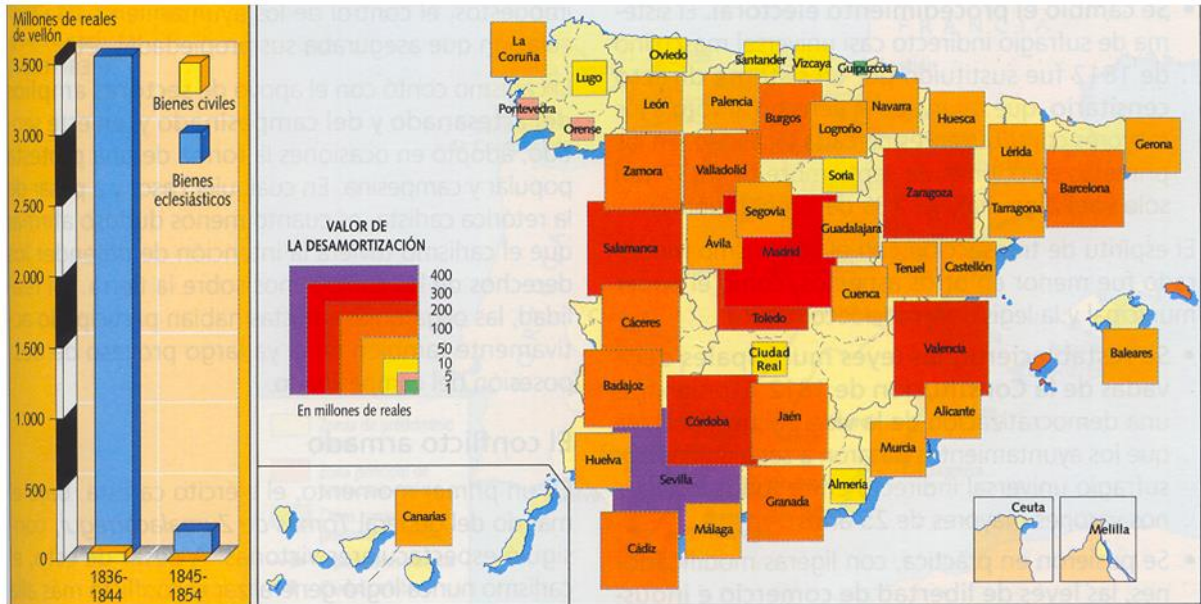
Las consecuencias de esta segunda desamortización fueron:

- la eliminación de la propiedad comunal y de lo que quedaba de la eclesiástica, lo que provocó en primer lugar, un agravamiento considerable de la situación económica del campesinado, y, en segundo lugar, una ruptura de las relaciones con la Iglesia, ante la violación del concordato.
- El dinero obtenido por las ventas se dedicó fundamentalmente a cubrir el déficit del presupuesto del Estado, amortización de deuda pública y obras públicas, reservándose una cantidad para la reparación de las iglesias desamortizadas.

Consecuencias generales de ambas:

1. En cuanto a la producción **agraria**: a medio y largo plazo sí contribuyó a que aumentara el volumen general del producto agrícola, al trabajar los nuevos propietarios tierras que hasta entonces no habían sido labradas. La desamortización trajo consigo una expansión de la superficie cultivada y una agricultura algo más productiva. Asimismo, se mejoraron y especializaron los cultivos gracias a nuevas inversiones de los propietarios. En Levante, por ejemplo, se crearon explotaciones hortofrutícolas y en Andalucía se extendió considerablemente el olivar y la vid destinados a la exportación.
2. **Sociales**:
 - a. consolidación de un proletariado agrícola, formado por más de dos millones de campesinos sin tierra, jornaleros sometidos a duras condiciones de vida y trabajo solamente estacional.
 - b. la enajenación de propiedades municipales trajo consigo el empeoramiento de las condiciones de vida del pequeño campesinado, en mejor situación que el anterior, pero privado ahora del uso y disfrute de los antiguos bienes del Concejo
 - c. creación de una burguesía terrateniente que con la adquisición ventajosa de tierras y propiedades pretendía emular a la vieja aristocracia. fusión de la antigua aristocracia feudal con la burguesía urbana para crear la nueva élite terrateniente.
 - d. Desmantelamiento casi completo de las propiedades de la Iglesia y de sus fuentes de riqueza, toda vez que el diezmo fue igualmente suprimido en 1837
3. **Propiedad de la tierra**: Respecto de la estructura de la propiedad, apenas varió la situación desequilibrada de predominio del latifundismo en el centro y el sur de la Península y el minifundio en extensas áreas del norte y noroeste
4. **pérdida considerable de patrimonio cultural y artístico**. Muchos cuadros y libros de monasterios fueron vendidos a precios bajos y acabaron en otros países. También quedaron abandonados numerosos edificios de interés artístico con la subsecuente ruina de estos. Otros, en cambio, se transformaron en edificios públicos y fueron conservados para museos u otras instituciones
5. **transformación del modelo de ciudad** La clase burguesa fue la más beneficiada por las compras de inmuebles, lo que produjo un cambio en el centro de las ciudades, pasando a la ciudad burguesa, caracterizada por el crecimiento en altura, apertura de nuevas vías, grandes edificios públicos y ensanches
6. **políticos**: El objetivo político de ampliar el número de simpatizantes al liberalismo solo se logró parcialmente: Por un lado, el liberalismo ganó adeptos, ya que los compradores de bienes desamortizados comprendieron que la vuelta al Antiguo Régimen pondría en peligro sus tierras recién adquiridas; pero por otros, los sectores más católicos consideraban la desamortización un ataque contra la Iglesia, y los campesinos se sintieron perjudicados porque su situación no había mejorado.
7. **Ecológicos**: medio natural, las desamortizaciones supusieron el paso a manos privadas de millones de hectáreas de montes, que acabaron siendo talados y roturados, causando un inmenso daño al patrimonio natural español. Las dos

desamortizaciones del siglo XIX analizadas supusieron la mayor catástrofe ecológica sufrida por la Península Ibérica durante los últimos siglos, especialmente, la de Madoz. En esa desamortización, enormes extensiones de bosques de titularidad pública fueron privatizadas primero y roturados después. Los nuevos propietarios, en su mayor parte, pagaron las tierras convirtiendo en carbón vegetal el bosque mediterráneo adquirido. Buena parte de la deforestación ibérica empieza en esta acción deforstadora.



Desamortización de Mendizábal

Desamortización de Madoz

